FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRONICA,

FDLSC - SASI - 002 - 2020

FORMATO No. 4

CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA

(EN PESOS COLOMBIANOS)

RAZÓN SOCIAL: **UT SOLVIC FDLSC 002-2020**

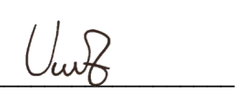
Contratos relacionados con la actividad (No. de consecutivo RUP)	Participación del proponente en el contratista plural	Valor total de los contratos ejecutados (Valor del contrato ponderado por la participación)
286	**IMPORTADORES EXPORTADORES SOLMAQ S.A.S.** 40%	$ 2.271.174.379
	VICSA STEELPRO S.A. 60%	$ 3.406.761.569
		Total: $5.677.935.948

En constancia de lo anterior, firmo este documento a los 04 días del mes de diciembre de 2020



REPRESENTANTE LEGAL: UT FDLSC 002-2020

NOMBRE: PAULA JULIANA GUTIÉRREZ SEPÚLVEDA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 52.779.199 BOGOTÁ D.C.



CONTADOR PÚBLICO

NOMBRE: VANESSA ROJAS ZARATE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.033.777.807 BOGOTÁ D.C.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE:

La Unión Temporal **UT SOLVIC SENA-029-2019,** identificada con Nit: 901.333.239-0, cuyos integrantes son **IMPORTADORES EXPORTADORES SOLMAQ SAS** y **VICSA STEELPRO S.A**, con porcentaje de participación de 40% y 60 % respectivamente; y representada legalmente por **PAULA JULIANA GUTIERREZ SEPÚLVEDA**, identificada con C.C 52.779.199 de Bogotá, suministraron los siguientes bienes bajo las siguientes condiciones:

OBJETO:	Suministro de Elementos de Protección Personal, para los Funcionarios, Trabajadores Oficiales y Aprendices del Sena. En Cumplimiento al Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, por el Sistema de Precios Unitarios Fijos, sin formula de reajuste.
No. DEL CONTRATO	**C01.PCCNTR.1150332 DE 2019.**
VALOR INICIAL	$5.675.742.707
ADICIÓN No. 1	$ 7.206.000
VALOR TOTAL EJECUTADO CONTRATO	$ 5.677.935.948
FECHA DE INICIO	05 de noviembre de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	14 de junio de 2020

Nota: Contrato Ejecutado y en trámite de liquidación.

La siguiente se expide a solicitud del interesado a los (27) veintisiete días del mes de julio del año 2020

Atentamente,

WILSON JAVIER ROJAS MORENO
Director Administrativo y Financiero.

Revisó y Aprobó: Leidy Yohana Lopez – Supervisor Administrativo del Contrato
Revisó y Aprobó: Carlos Darío Martinez Palacio – Supervisor Administrativo del Contrato
Revisó: Hector Javier Guevara Peñaloza - Coordinador Grupo Servicios Generales y Adquisiciones
Revisó Técnicamente: Luis Carlos Rivera Monroy – Apoyo a la supervisión del contrato No. C01.PCCNTR.1150332
Revisó Técnicamente: Jaime Antonio Restrepo Medina – Contratista Grupo Servicios Generales y Adquisiciones
Revisó Jurídicamente: Camilo Castaño Cruz– Abogado Grupo Servicios Generales y Adquisiciones

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.033.777.807
ROJAS ZARATE
APELLIDOS
WENDY VANESSA
NOMBRES



Vanessa Rojas
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 01-JUN-1995
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52 ESTATURA | B+ G.S. RH | F SEXO

18-JUL-2013 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00461510-F-1033777807-20130828 0034613924A 1 39746433

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

260525-T



WENDY VANESSA
ROJAS ZARATE
C.C. 1033777807
RES. INSCRIPCION 418 DEL 19/07/2019
POLITECNICO GRANCOLOMBIANO

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

271846 290722

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7014809FED74861F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WENDY VANESSA ROJAS ZARATE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1033777807 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 260525-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *